

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRPOSA S.A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO
DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, al primer día del mes de abril de 2015, a las 12h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la avenida de las Américas, Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar" oficina # 7, los accionistas de la compañía MIRPOSA S.A., que a continuación se mencionan:

1.- Joaquín José Orrantía Bruckman, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES (534) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de OCHENTA Y OCHO ACCIONES (88) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- Marcelo Xavier Fernández Orrantía, propietario de OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (89) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- Beatriz Verónica Fernández Orrantía, propietaria de OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (89) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800).

Preside la sesión el señor Joaquín Orrantía Bruckmann, Gerente General y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita Erika Plaza Maravita.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

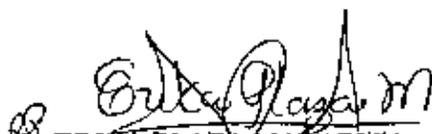
1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2014 e informe del administrador de la compañía;
2. Designación de Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del primero de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor Joaquín Orrantía Bruckman en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.**

En el segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Elegir a la comisaria de la compañía señorita CPA. Beatriz Feraud, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 13h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica: f.) Joaquín José Orrantía Bruckman, Presidente de la Junta, accionista; f.) Diego Joaquín Ante Orrantía, accionista; f.) Marcelo Xavier Fernández Orrantía, accionista; f.) Beatriz Verónica Fernández Orrantía, accionista; f.) Srta. Erika Plaza Marazita, Secretaria Ad- Hoc.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.


ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD-HOC